PROGRAMA DE CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

XESTIÓN DE RISCOS

[DATOS GENERALES DEL CURSO] [DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO]

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. FAMILIA PROFESIONAL: SEGUROS Y FINANZAS ÁREA PROFESIONAL: FINANZAS Y SEGUROS

2. DENOMINACIÓN DEL CURSO: GESTIÓN DE RIESGO

3. CÓDIGO: SFXX01

4. TIPO: ESPECÍFICO

5. OBJETIVO GENERAL

Instrumentar de manera óptima una gerencia de riesgos que integre la prevención y el aseguramiento de dichos riesgos.

6. REQUISITOS DEL PROFESORADO:

6.1. Nivel académico

Titulación universitaria o capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.

6.2. Experiencia profesional

Deberá tener tres años de experiencia en ocupaines financieras.

6.3. Nivel pedagógico

Formación metodológica en formación de formadores o experiencia docente.

7. REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNO:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales

Bachillerato, o bien FP1 o una cualificación de base equivalente.

7.2. Nivel profesional o técnico

Es necesario conocer las técnicas contables y conviene poseer un conocimiento de base en materia de riesgos.

7.3. Condiciones físicas

Ausencia o superación de limitaciones físicas que impidan el desarrollo normal de la actividad objeto del curso.

8. NÚMERO DE ALUMNOS:

15 Alumnos.

9. RELACIÓN SECUENCIAL DE MÓDULOS FORMATIVOS:

• Gestión de riesgos.

10. DURACIÓN:

Prácticas 50 Conocimientos teóricos 75 Contenidos relacionados con la profesionalidad 20 Evaluaciones 5 Total 150 horas

11. INSTALACIONES:

11.1. Aula de clases teóricas y para prácticas

- o Superficie: el aula deberá tener una superficie mínima de 30 m2 para grupos de 15 alumnos (2 m2 por alumno).
- o Mobiliario: el aula estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares necesarios.

El aula será utilizada indistintamente tanto para prácticas como para teoría.

11.2. Otras instalaciones

Se recomienda que se haga uso de espacios abiertos de formación, como por ejemplo, visitas de contenido didáctico a las instalaciones donde se encuentran los mercados financieros y los principales agentes que operan en los mismos (Bolsa, bancos, cajas de ahorros, departamentos financieros de empresa, etc.).

Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. EQUIPO Y MATERIAL:

12.1. Equipo

- o Un ordenador por cada 2 personas, en su caso en red.
- o Una impresora de alta resolución y una en color.
- o Un moden-fax y un fax.
- o Una fotocopiadora.
- o Un archivador y un armario de baldas vistas.
- o Una dotación "multimedia" para uno de los ordenadores.
- o Un archivador de disquetes y uno de discos ópticos.
- o Un teléfono.

12.2. Herramientas y utillaje

- Sistema operativo del ordenador simple y sencillo de gran interactividad, con paquete de programas y aplicaciones estándar de procesador de textos, hoja de cálculo y base de datos.
- o Sistema informático de finanzas, parte del cual puede estar instalado en ordenador central y/o servidor de red.
- o Calculadora.
- o Manuales de normativa de gestión de riesgos.
- o Carpetas, manuales de productos de riesgos y aseguramiento.
- Tarifario
- o Diversos modelos de documentos contractuales e impresos.

12.3. Material de consumo

- o Soporte de registro de entrada y salida documental.
- o Soporte de archivo manual (archivadores, ficheros,...)
- Soporte de archivo electrònico (disquetes, fichas microfilm; discos ópticos, magnéticos, cd's,...)
- o Objetos de escritorio (lápices, bolígrafos, gomas, rotuladores, fechador, sellos, típex,...)
- o Grapadoras, clips, desgrapador,...
- o Material fungible de oficina (sobres, cartas, impresos, folios, carpetas, recibos, fichas,...)

12.4. Material didáctico

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

13. INCLUSIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Software para Gestión de Riesgos.
- Correo electrónico.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

GESTIÓN DE RIESGOS

15. OBJETIVO GENERAL:

Instrumentar de manera óptima una gerencia de riesgos que integre la prevención y el aseguramiento de dichos riesgos.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

150 horas.

17. CONTENIDOS FORMATIVOS DEL MÓDULO:

A) Prácticas

- o Supuestos de evaluación y minimización de riesgos.
 - Simulaciones de evaluación de riesgos.
 - Elaboración de un mapa de riesgos en una empresa-tipo.
 - Elaboración de un plan gerencial de riesgos.
 - Aplicación de criterios generales y específicos de prevención.
 - Comparación de ofertas de productos de seguro.
 - Elaboración de una estrategia de cobertura de riesgos.
 - Simulación de estudio, preparación y contratación de diferentes productos de seguro.

B) Contenidos teóricos

- o Gerencia de riesgos y gestión de riesgos.
 - Optimización en la prevención de riesgos y en su aseguramiento.

- Integración de distintos agentes.
- La gestión de riesgos y los procesos administrativos.
- o Los riesgos
 - Tipos de objetos a proteger.
 - Tipos de siniestro.
 - Riesgo sobre las cosas.
 - Riesgos en los bienes de producción y de consumo.
 - Riesgos en los materiales.
 - Riesgos en las instalaciones y equipos.
 - Riesgos especiales.
- o La minimización del riesgo.
 - Prevención de riesgos y reparación de siniestros.
 - Prevención y la optimización de la prevención.
 - Métodos de producción y de prevención de riesgos.
 - Criterios generales y específicos de prevención.
- o Evitación, marco normativo y evaluación.
 - Mantenimiento y evitación de riesgos.
 - Normativa en materia de prevención y cobertura.
 - Evaluación de riesgos y sus procesos de gestión.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- o Disposición metódica y diligencia en la gestión administrativa de riesgos.
- Iniciativa y respuesta ante los imprevistos que aparezcan y afecten a la gestión de riesgos.

